

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6646** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 23 de febrero de 1994, del Pleno del Consejo del Poder Judicial, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1994-95, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia.*

Advertidos errores en el texto del Acuerdo mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 14 de marzo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8219, donde dice: «Oviedo y Gijón (cinco plazas)», debe decir: «Oviedo y Gijón (cinco plazas en cada una)».

En la página 8220, donde dice: «Elda y San Vicente de Raspeig (dos plazas)», debe decir: «Elda y San Vicente de Raspeig (dos plazas en cada una)».

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 6647** *CORRECCION de errores de la Resolución 452/38189/1994, de 4 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 670 plazas para ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.*

Advertido error por omisión en el texto remitido para publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1994, páginas de la número 8073 a la número 8079, se publica a continuación el apéndice V a que se refiere el punto 7.1 de la misma.

## APENDICE V



CONSEJO GENERAL  
DE  
COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS  
DE ESPAÑA

Derechos autorizados:  
345 PESETAS  
I.V.A. INCLUIDO

Clase 1.<sup>a</sup>  
Ordinaria  
Serie I  
Nº 9433871

## CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de \_\_\_\_\_



D. \_\_\_\_\_  
en Medicina y Cirugía, colegiado en \_\_\_\_\_, con  
el número \_\_\_\_\_ y con ejercicio profesional en \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que D. \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, con DNI. nº \_\_\_\_\_ con una Talla en bipedestación  
de \_\_\_\_\_ cm. y grupo sanguíneo \_\_\_\_\_ Rh \_\_\_\_\_ no presenta en la actualidad  
enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico ni psíquico que le  
impida llevar un régimen de internado, y está vacunado hasta la fecha,  
según el calendario vacunal vigente. Así mismo, se encuentra capacitado  
para la realización de las pruebas de aptitud física exigidas en la  
convocatoria para ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército  
de Tierra.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ expido el presente Certificado en \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_

NOTA.- Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.